## John Milton AREOPAGÍTICA

Traducción de José Carner









COLECCIÓN POPULAR
157
AREOPAGÍTICA

## AREOPAGÍTICA





SOCIEDAD INTERAMERICANA DE PRENSA FONDO DE CULTURA ECONÓMICA MÉXICO Primera edición (FCE México, Col. Política y Derecho), 1941 Segunda edición (FCE Argentina, Col. Popular), 1976 Tercera edición (FCE México), 2000

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra —incluido el diseño tipográfico y de portada—, sea cual fuere el medio, electrónico o mecánico, sin el consentimiento por escrito del editor.

D. R. © 2000, SOCIEDAD INTERAMERICANA DE PRENSA 1801 S. W. 3rd Avenue; Miami, Florida 33129, EUA

D. R. © 1941, 1976, 2000, FONDO DE CULTURA ECONÓMICA Carretera Picacho-Ajusco, 227; 14200 México, D. F. www.fce.com.mx

ISBN 968-16-6267-9

Impreso en México

## LIMINAR

Cuando Gutenberg echó a andar la imprenta en 1440, puso al alcance de la humanidad el instrumento que le permitiría hacer uso efectivo y gozar plenamente de la mayor de sus libertades y el más importante de sus derechos: la libertad de expresión, que incluye tanto el derecho a la información como la libertad de prensa. Pero no fue nada sencillo. De inmediato, la Iglesia condenó a la imprenta como obra del diablo. Su aparición despertó las fuerzas más oscuras y retrógradas que siempre han considerado la voluntad de expresarse como un gran peligro.

A la par de la imprenta avanzó la censura. A poco más de medio siglo de haber nacido el invento, en 1501, la bula del papa Alejandro VI, Borgia, universalizó la censura eclesiástica, prohibiendo todo aquello que fuera escandaloso y que, por supuesto, se opusiera a la fe. Siguiendo al papa, los Reyes Católicos de España, país líder en

materia de censura e inquisición, dictaron una pragmática que instauraba la fiscalización por parte del poder civil. Corría el mes de julio del año 1502.

No erraba la Iglesia en su afán de proteger a cualquier precio su verdad única ni en atacar como fuera a aquellos que tuvieran un pensamiento distinto y se atrevieran a exponerlo. Tampoco se equivocaba en arremeter contra cualquier vía de difusión de esas ideas diferentes y, por tanto, heréticas. Tenían razón: otra habría sido la suerte de Lutero y el pensamiento protestante de no haber sido por el medio millón de ejemplares de las famosas Tesis.

La censura del poder civil en Alemania tuvo lugar en 1529. A mediados del siglo XVI, Pablo IV creó una nómina de libros prohibidos —el Index Librorum Prohibitorum— que incluía más de 4000 títulos. No finalizó el siglo sin que España (Felipe II y doña Juana) dictara pragmáticas (en 1558 y 1588) que acentuaban la censura, imponían la licencia para imprimir (imprimatur) y autorizaban pesquisas y registros de libros prohibidos en cualquier lugar, ya fuera bibliotecas, universidades o monasterios y hasta casas particulares.

La primera voz a favor de la libertad de expresión y de prensa se escuchó en 1644. Resonó ante el parlamento de Inglaterra y lo profirió John Milton con su Areopagítica, el más brillante alegato en defensa del conocimiento y en contra de la censura y el imprimatur.

Sus contemporáneos describieron a Milton como "el británico que mejor conoce el latín y sabe qué hacer con él". En la actualidad lo reconocemos como uno de los mayores autores de la lengua inglesa. Además de caracterizarse porque después de sus versos dicha lengua ya nunca fue la misma, también lo hizo por su defensa de las libertades civiles y su resistencia a las verdades oficiales en que se destaca el "Discurso acerca de la libertad de impresión, sin licencias, al parlamento de Inglaterra", expuesto en la obra que tenemos entre las manos.

Un hecho que ilustra la conducta, el coraje y las convicciones de Milton fue su respeto y admiración por Galileo Galilei, con quien convivió en Italia: "Allí encontré y visité al famoso Galileo, envejecido en la cárcel de la Inquisición, por pensar en astronomía de otra suerte que como licenciadores franciscanos y dominicos pensaban...", escribió.

Areópago era la colina donde los jueces griegos juzgaban tanto ideas como a hombres y donde Protágoras fue sentenciado y sus libros condenados a la hoguera. Y todo porque el filósofo presocrático se atrevió a sostener que el hombre era la medida de todas las cosas y a confesar sus dudas sobre la existencia de los dioses. Poco más de 1000 años después, Milton evoca el Areópago para rebatir la orden parlamentaria del 14 de junio de 1643 que requería licencias para imprimir.

"Dadme la libertad de saber, de hablar y de argüir libremente según mi conciencia, por encima de todas las libertades." Con entera convicción, Milton ubicaba la libertad de expresión como la cúspide y garante de todas las libertades y derechos. Todo aquel que ame la independencia humana coincide con esta idea. Para hacerla valer hemos celebrado convenciones y declaraciones, entre las cuales destaca la Declaración de Chapultepec, de marzo de 1994, para cuya promoción y difusión la Sociedad Interamericana de Prensa apoya ahora la edición de este libro del catálogo del Fondo de Cultura Económica.

La fuerza del pensamiento miltoniano y la contundencia de sus argumentaciones mantienen una

vigencia indiscutible. No sólo por su valor intrínseco, sino también porque lamentablemente aún persisten y resucitan cada tanto -con diferentes matices o bajo formas disimuladas y en distintos lugares del planeta- las normas restrictivas contra las cuales apeló. Algunas disposiciones de la orden parlamentaria cuestionada nos hablan de esta triste actualidad: "que no se imprimirá ninguna orden de ambas cámaras o de cualquiera de las dos salvo por su mandato"; "que ningún libro será en lo sucesivo impreso o dado a la venta sin haber de antemano conseguido aprobación y licencia de la persona o personas que 'ambas cámaras o cualquiera de las dos' designaren para la expedición de tales servicios"; "que la compañía de libreros y los funcionarios de ambas cámaras quedan autorizados para la busca de las no autorizadas prensas, y destrucción de ellas; para la busca de libros no autorizados y su confiscación y para la 'aprehensión de todos los autores, impresores y otros tales' relacionados con la publicación de libros no permitidos" para someterlos a la "junta examinadora" y aplicarle los "ulteriores castigos". "Todos los jueces de paz, capitanes, alguaciles y demás funcionarios prestarán su concurso

a la ejecución de lo dispuesto." Así termina la orden a la que Milton se opuso hace 350 años en el parlamento inglés y frente al cual obtuvo sólo un triunfo parcial.

Pese a que han transcurrido tantos años, a que el avance de la civilización ha sido considerable y a que la lucha por la autonomía nunca ha cejado se mantienen graves restricciones y ataques a la libertad de expresión que cobran vida a través de leyes, medidas administrativas o decisiones gubernamentales.

Por ello, la Sociedad Interamericana de Prensa cree que reeditar la Areopagítica significa continuar pugnando por este ideal. En épocas como la nuestra, en que los enemigos de la verdad no reparan en asesinar a periodistas con tal de que la ciudadanía no sepa lo que ocurre, vale la pena recurrir a Milton cuando sostiene que "matar a un buen libro es casi matar a un buen hombre". "Quien a un hombre mata quita la vida a una criatura racional, imagen de Dios; pero quien destruye un buen libro, mata la razón misma, mata la imagen de Dios." Quien mata un periodista—podemos sostener parafraseando a Milton— no sólo quita la vida a una criatura racional, sino que lo

que busca es matar la razón, destruir y eliminar el derecho y la libertad de todos y cada uno de los ciudadanos a buscar, recibir y difundir información, a saber todo lo que pasa y a expresarse libremente.

Advertía Milton a los parlamentarios ingleses: "Nadie dejará de discernir la sutileza de este móvil político y quienes sean sus arbitradores: mientras los obispos eran acosados hasta su caída, todas las prensas debían trabajar expeditas: tal era el mayorazgo y privilegio del pueblo en la época del parlamento, tal el nuevo amanecer. Pero abrogados ya los obispos y obrado hueco en la Iglesia, como si nuestra Reforma sólo buscara abrir paso hacia aquellos sitios para otras gentes, al amparo de un nombre distinto, las artes episcopales volvieron a echar pimpollos, la redoma de la verdad no hubo de verter más aceite, la libertad de la prensa hubo de ser otra vez sojuzgada por la comisión prelacial de los veinte, se vio anulado el privilegio de los pueblos, y, lo que es peor, la libertad del saber vino a gemir todavía en sus antiguas cadenas: y todo ello mientras aún estaba el parlamento en funciones". Nada hay de nuevo, cuántas veces vemos en nuestros países a políticos que en la oposición son los máximos defensores de la libertad de

prensa para, toda vez que se ha obtenido el poder, transformarse en los máximos críticos y enemigos de esa libertad. Conviene hacer notar estas actitudes y contribuir a "discernir la sutileza de este móvil político..."

Ahora que se pone tanto énfasis en las teorías del "derecho a la información veraz" y éste forma parte de las constituciones bajo el argumento de proteger a la ciudadanía, pero con la secreta intención de restringirle el derecho a conocer lo que sucede, de manipular desde la cúpula la información e imponer una verdad oficial, resulta más que pertinente recurrir a Milton para recordar que "verdad y entendimiento no son mercancías monopolizables", y para desechar "la idea de convertir en un artículo tipo todo el conocimiento del país, para marcarlo y licenciarlo como nuestro paño fino y pacas de lana..."

Ante el peligro doctrinario de la información veraz, Areopagítica nos advierte — amén de brindarnos contundentes argumentos — sobre los riesgos de no luchar en su contra, pues tras su establecimiento se perderá la libertad y, señala, "no correrá escrito que no haya pasado por la aduana de ciertos publicanos a quienes incumbe la medi-

ción y pesaje de toda franca verdad". A quienes abogan por esa doctrina totalitaria y fascista, no habremos de convencerlos. Sus fines con muy claros y no reparan en los medios para alcanzarlos. Pero a aquellos que no advierten este peligro podemos hacerles ver —con las palabras de Milton—que "el conocimiento e inspección del vicio es en este mundo tan necesario para el establecimiento de la virtud humana" como "el examen del error (lo es) para la confirmación de la verdad..."

Quienes hagan caso de esta obra, sin duda ratificarán que la libertad de expresión es "la cima de
todas las libertades" y que la tolerancia es una
virtud necesaria para, como Milton, aceptar que
"si no pueden todos ser de igual parecer... será sin
duda, más saludable, más prudente y más cristiano que sean muchos tolerados, antes que todos
constreñidos". Esperamos que la reedición de este
libro sirva como una mínima contribución a la
labor de los hombres que aman el libre albedrío,
para que nadie olvide a los Galileo, pues nuestro
deber es luchar en pos de la libertad y la búsqueda de la verdad.

DANILO ARBILLA Sociedad Interamericana de Prensa de allende los mares" bajo pérdida del tal a beneficio del poseedor "del derecho exclusivo", y otras sanciones que fueren estimadas convenientes.

- 3. La Compañía de Libreros y los funcionarios de ambas Cámaras quedan autorizados para la busca de las no autorizadas prensas, y destrucción de ellas; para la busca de libros, etc., no autorizados y su confiscación; y para "la aprehensión de todos los autores, impresores y otros tales" relacionados con la publicación de libros no permitidos, y cuidado de su comparecencia ante las Cámaras o la "junta examinadora", a fin de "ulteriores castigos", no debiendo tales personas recobrar su libertad hasta haber dado satisfacción, como asimismo "fianza bastante en prenda de que no habrán de conducirse de aquella suerte en lo venidero".
- 4. "Todos los Jueces de paz, Capitanes, alguaciles y demás funcionarios" prestarán su concurso a la ejecución de lo arriba dicho.

DISCURSO ACERCA DE LA LIBERTAD DE IMPRESION, SIN LICENCIAS, AL PAR-LAMENTO DE INGLATERRA



Puritano y humanista; soñador genial, por su propia conciencia reclutado para las lides polémicas, lo que le obligara a dejar, como él mismo nos cuenta en The Reason of Church Government, "la apacible, grata soledad con alegres y confiados pensamientos alimentada, para embarcarse en el revuelto piélago de ruidos y broncas disputas"; devuelto un día al ensimismamiento por la ceguera que le redujo a mirar

Beyond the visible diurnal sphere, tinieblas que tal vez halló clementes y en parte inmunizadoras al encontrarse por ellas librado del espectáculo de la Restauración, John Milton encabeza, con todo su teísmo y su cristiana adhesión a la Biblia, para él perpetuo hontanar de libertad viril y de fiera pasión de justicia, ese famoso linaje inglés, llamado liberal, que salido en tan gran parte de tenaces discusiones teológicas, se consagró a favorecer el princi-

pado del hombre sobre su acuciada vida y a introducir entre los públicos recelos una clara linfa de esperanza.

La palabra libertad, deslucida, más que por el curso de los tiempos, por soba de gentes vulpinas y venales, acaso no necesite para recobrar sus fulgores más diligencia que el estrago de la nueva esclavitud humana. Acaso vuelvan a querer ser los hombres, hoy encorvados en el transporte de material para nuevas pirámides, o sepultados vivos, sin mayor protesta, en los cimientos de otras Nínives.

El poeta memorable del Paradise Lost y Samson Agonistes, épico y trágico soberano, encumbró a épica grandeza, como dijo Barry, la libertad de las prensas. Variamente resonante, pero siempre con poderío, capaz, como el órgano de Bach o de Haendel, de la traspuesta al sonido de los mayores meteoros, en esta Areopagítica se remonta, de unas vicisitudes particulares, a la cúspide segura de una estimación para todos los tiempos. Muchas de las mayores obras del mundo fueron obras de circunstancias. Pero sólo es vocación de los preferidos del Espíritu consu-

mir en llama indomable y superviviente los acosos del lugar, del lunario y la laceria, de que ya, a medio atajo, no se acuidadan.

Por otra parte, ¿cómo no satisfacer aquí en el empeño de un prólogo, la curiosidad del primer impulso humano a que debemos un alegato tan indómito como rutilante?

Casó Milton a los treinta y cinco años con Mary Powell, de solos diecisiete. Era la adolescente señora Milton de familia estuardista, de hogar un día pudiente, y venido a menos. Habia transcurrido poco más de un mes a partir de la boda, cuando pidió venia la esposa para volver a ver a los suyos; accedió el poeta, pero con la condición de que no se demorara la ausencia. Ya Mary Powell en la paterna casa de Forrest-Hill, en Oxfordshire, desahogaría en ambiente más congenial quien sabe cuántos mohines por unas semanas reprimidos en el hogar puritano y pedagógico; y Milton recibió por escrito la noticia de que Mary permenecería definitivamente bajo el amparo de sus antiguos lares. Con mal sufrida intensa reacción, Milton se convirtió en amparador, en algunos tratados, de la doctrina y disciplina

del divorcio, lo que le granjeó la animosidad de no pocos, y especialmente del clero. La Compañía de Libreros de Londres tomó parte en una intriga contra el poeta, por considerar que a la inmoralidad de aquella doctrina, se unia el desacato a la Orden de 14 de junio de 1643, anterior a la publicación del primer tratado en pro del divorcio, aparecido sin los requisitos en dicha disposición establecidos, o sea el registro y la licencia. Presentó su denuncia a la Cámara de Comunes la Compañía de Libreros, y pasó el asunto ante comisión de esta Cámara y la de Lores. Con tal motivo, y para su defensa, pero alentado a sustentar en ella el derecho a expresión escrita de todo pensamiento (salvo al que llevara el odiado marchamo iti Papismo), compuso Milton esta Areopagítica. Con ella consiguió el ardiente luchador su inmunidad y una victoria moral, aunque no la instada derogación de la Orden.

Mas para satisfacción de los lectores que, con lícita curiosidad se hallaren en estado de ánimo parecido al del niño que habiendo oído el episodio de Guillermo Tell y su hijo,

acabó preguntando:—Y ¿quién se comió la manzana?—, convendrá decir que cuando Milton se hallaba decidido a nueva unión con dama de notable ingenio y belleza, un día, en una visita a unos parientes, vino Mary, muy rendida, a postrarse ante él, en patética solicitud de reconciliación. Intercedieron los presentes y cedió Milton al arte persuasivo de aquel llanto. Y tal vez fueron felices; y, como en un cuento rosa, tuvieron tres hijas.

La Areopagítica (nombre, como ya conoce el lector, derivado del que llevara el
sumo tribunal ateniense, instalado en la colina dedicada al dios de la guerra: pues al dirigirse Milton al sumo tribunal inglés, se envuelve, por él buen parecer, en brocado renacentista), salió a luz en noviembre de 1644,
un año antes de la batalla de Naseby. Regía
los destinos de la nación la asamblea a quien
Milton, en otra de sus obras, así describe: "El
Parlamento de Inglaterra, asistido por gran
número de gentes que a él se manifestaron y
a él se adhirieron, fidelísimos en la defensa de
la religión y de sus libertades civiles, juzgando por larga experiencia ser la realeza gobier-

no innecesario, agobiador y peligroso, la abolió justa y magnánimamente, convirtiendo la regia sumisión en república libre, con maravilla y terror de nuestros vecinos émulos ... El concierto relativo al rey no era tal que no estableciera diferencia entre él y Dios, o en sus términos prometiera, como Job al Altísimo, confiar en él aunque nos matara. Pues bien sabía (el Parlamento) que el pueblo de Inglaterra es pueblo libre, y que le competía representar esta libertad". Era aquel cuerpo representativo el conocido por "Parlamento Largo", inaugurado en 3 de noviembre de 1640; el cual ora activo, ora expectante, hubo de abarcar una guerra civil; la ejecución de Carlos I; la instauración de una república, única en la historia de Inglaterra; la dictadura de un antiguo ganadero, de cara purpúrea y abotagada, de gruesa alegría y voz desapacible, pero más temido y cortejado, según las crónicas, que ningún soberano de su tiempo; y finalmente la restauración de la monarquía. Casi veinte años de historia apasionada.

El genio liberal de Inglaterra debió gran

parte de su desenvolvimiento a mercaderes y artesanos, religiosamente inconformistas o disidentes. La angostura fanática se compensó por un valor viril, de inmediata consecuencia civica: La altanería de la conciencia. Al concepto inhumano, cruelmente artificial del cujus regio eius Religio se opuso un tan vario desmandamiento, que aseguró en lo profundo del espíritu inglés esa útil cortesía política, la cancha a las opiniones: esa admirable disciplina intelectual, la higiene critica. De esta grandeza tuvo claro concepto Milton, como, a la vez que espiritual, intelectual. La razón no era para él, como para Lutero, una astuta ramera; y, aunque sin alusiones directas, claros están los términos elocuentes en que condena un trato como el infligido por ese pueblecillo levítico y medieval, Ginebra, a Miguel Servet. La reforma deberá ser de continuo reformada; degradaria al hombre la cautela anticonceptiva de la clausura de la inspiración. El pensamiento de Servet se acerca al del inspirador de la única secta protestante genuinamente intelectualizada, Sozzini, ese italiano pasajeramente vencedor en Polonia.

Por ello Milton es el antípoda de Bossuet. El argumento máximo de éste contra el protestantismo, la imposible verdad de lo que varía, es menos verdadero que la tesis de Milton: por referencia a nuestros flacos ojos, fragmentada aparece la verdad, en particular es destellos, acaso, al parecer, inconciliables. La robusta defensa por Milton de la libertad, en el orden religioso y ético, según principios valederos aun para deshacer, lejos de su ambiente o de sus días, los circunstanciales prejuicios, pósito de una lucha reciente, demuestran haberse sustraído Milton, para su gloria, al hecho tan común del antipapista convertido en papa.

En las postrimerías de la resonancia ciceroniana en letras inglesas, Milton expresa en su Areopagítica uno de los más altos ardimientos humanos, con excelente vena sarcástica contra la pequeñez reincidente, pero argumentando por lo alto, con tanta belleza como intrepidez. Su testimonio, más que un alegato, es una irrenunciable ejecutoria del hombre.

José CARNER

## Análisis de la orden del parlamento (14 de junio de 1643) contra la cual va enderezada

LA AREOPAGÍTICA

- I. Especifica el Preámbulo haber venido siendo publicadas recientemente muchas obras "falsas... escandalosas, subversivas y difamatorias", "con gran desdoro de la Religión y el gobierno"; y haberse establecido hartas prensas particulares; e imputarse a "diversos (miembros) de la Compañía de Libreros" infracciones de los derechos de ésta.
- 2. "Disponen, por tanto, los Lores y Comunes en Parlamento": 1) que no se imprimirá ninguna Orden "de ambas Cámaras o de cualquiera de las dos" salvo por su mandato; 2) que ningún libro, etc., "será en lo sucesivo impreso o dado a la venta sin haber de antemano conseguido aprobación y licencia de la persona o personas que ambas Cámaras o cualquiera de las dos designaren para la expedición de tales permisos"; 3) que ningún libro cuyo derecho exclusivo hubiere sido otorgado a la Compañía "para su alivio y el mantenimiento de sus menesterosos" será estampado por persona o personas algunas "sin licencia y consentimiento del Maestro, Celador y adjutores de dicha Compañía; y 4) que ningún libro "ya impreso en esta nación, "vendrá importado